

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>x</b>								
<b>ATENCIÓN DE REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA DE PIE, TOBILLO, MANO, MUÑECA Y HÚMERO (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)</b>												
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	<b>SMDIFH-DSM-16</b>									
<p>OTORGAR ATENCIÓN QUIRÚRGICA EN ORTOPEDIA PARA ATENCIÓN DE REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA DE PIE, TOBILLO, MANO, MUÑECA Y HÚMERO, A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN</p>												
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>LA LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p> <p>ARTÍCULOS 118 FRACCIONES I, III Y XVII, 126 FRACCIONES I Y III, 127 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>											
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE ALTA MÉDICA RECETA MÉDICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> <td style="padding: 2px;">DIRECCIÓN</td> <td style="padding: 2px;">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>x</b></td> <td></td> <td style="padding: 2px;">WEB</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN	NO APLICA	<b>x</b>		WEB				
SI	NO	DIRECCIÓN	NO APLICA									
<b>x</b>		WEB										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO EL USUARIO REQUIERE ATENCIÓN QUIRÚRGICA EN ORTOPEDÍA PARA ATENCIÓN DE REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA DE PIE, TOBILLO, MANO, MUÑECA Y HÚMERO.</p>											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA											
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>												
1.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	2	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2012									
2.-FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y PROCEDIMIENTO ANESTÉSICO.	SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE									
3.-COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	0										

4.- CARTA DE INGRESOS	SI	2	HUIXQUILUCAN.					
5.- CROQUIS DEL DOMICILIO (DE SU CASA AL SMDIF HUIXQUILUCAN)	SI	2						
6.- CURP	SI	2						
7.- 3 REFERENCIAS PERSONALES PARA EMERGENCIAS.	SI	0						
8.- FICHA DE PAGO DEL SMDIF HUIXQUILUCAN	SI	2						
EN EL CASO DE MENORES DE EDAD								
1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.	SI	0						
2.- FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO EN LA MENOR.								
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA CLÍNICA Y ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE, EL MÉDICO DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD.</p> <p>2.- SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INGRESO.</p> <p>3.- PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.</p>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	48 HORAS							
<b>COSTO:</b>	\$ 18,000.00	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN</b>	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO SE PROCEDE A REALIZAR EL MISMO							

DEL TRAMITE					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL EN CLÍNICA SAN PÍO, ATENCIÓN SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS MARCADOS EN CALENDARIO DIF DE 10:00 A 18:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	<a href="http://www.difhuixquilcan.gob.mx">www.difhuixquilcan.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDE GENERAR COSTOS EXTRAS?			
RESPUESTA:		SI			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE USA ANESTESIA?			
RESPUESTA:		SI, A VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA DECIDE EL TIPO DE ANESTESIA QUE SE DARÁ DURANTE LA CIRUGÍA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ TIEMPO DURA LA CIRUGÍA?			

RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZARÁ.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
NO APLICA		
<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO</b> DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>03 DE JUNIO DE 2024</b></p>